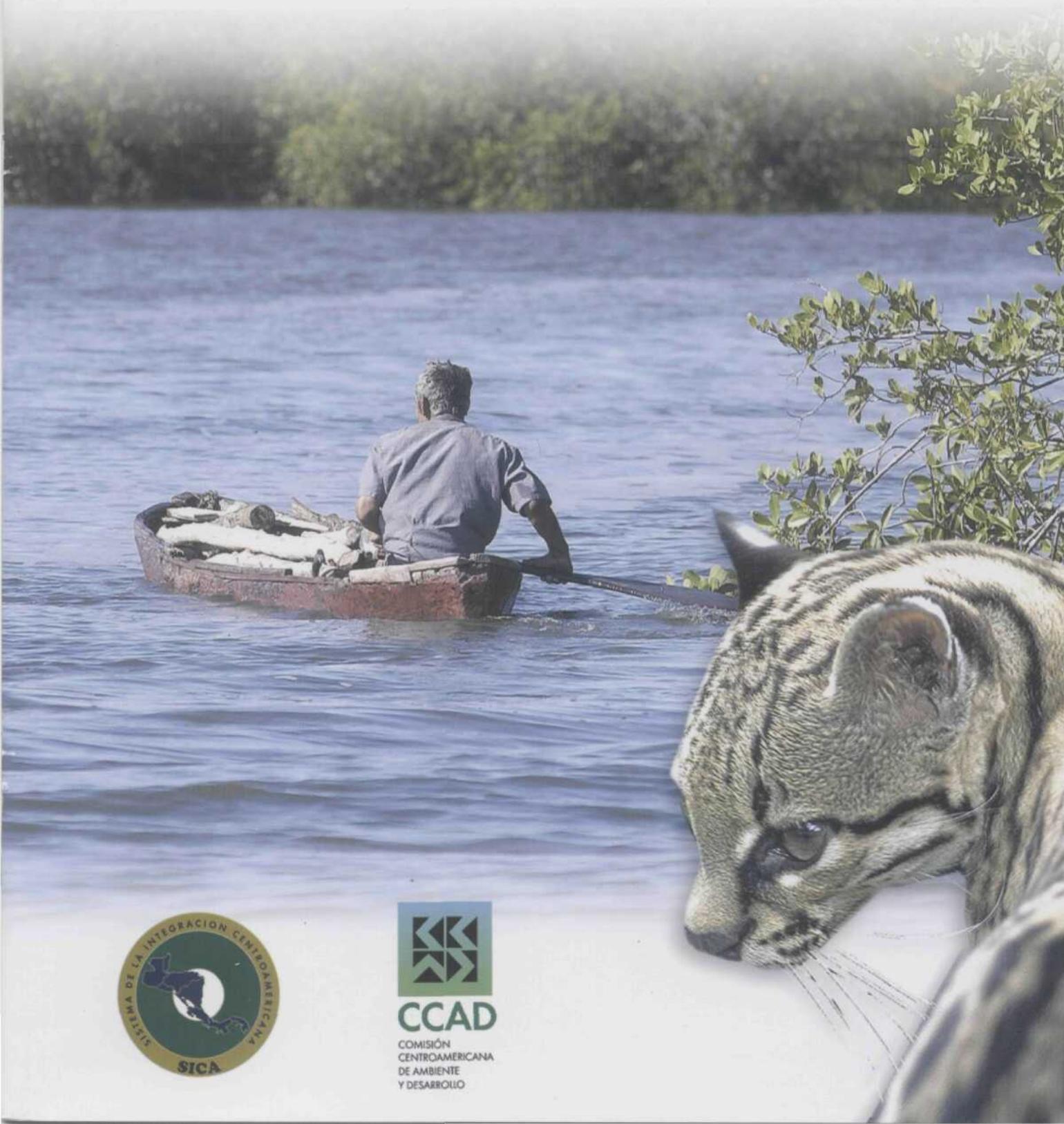


Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica





ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN MESOAMÉRICA (ERB)

COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD)

NOVIEMBRE 2003

EQUIPO COORDINADOR

Comité Técnico de Biodiversidad y Colaboradores Técnicos:

BELICE	Oswaldo Sabido e Ivis Chan
GUATEMALA	Fernando García, Reginaldo Reyes y Blanca Aragón
HONDURAS	Elda Maldonado y Nereida Montes de Oca
EL SALVADOR	Jorge Quezada y Zulma de Mendoza
NICARAGUA	Carlos Rivas L. y María Fernanda Sánchez
COSTA RICA	Lesbia Sevilla y Patricia Marín
PANAMÁ	Marisol Dimas
MÉXICO	Hesiquio Benitez y Mariana Bellot

SECRETARÍA EJECUTIVA CCAD

Bruno Busto

AGRADECIMIENTOS

El Comité Técnico de Biodiversidad, como instancia técnica regional de la CCAD que coordinó este proceso, desea agradecer a todas las personas que brindaron valiosos aportes a la construcción de la Estrategia Regional para Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica, a través de los talleres de consulta realizados, así como de las diferentes sesiones de trabajo regional. Especial mención merece la participación de los miembros del Consejo Centroamericano de Áreas Protegidas (CCAP) por sus aportes a la revisión de documentos borradores, así como también miembros de los Comités Técnicos de CCAD, Representantes del Foro de Sociedad Civil de CCAD, de Organizaciones y Proyectos Regionales. Agradecemos el apoyo brindado por el Proyecto Establecimiento de un Programa para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano, no solamente por el apoyo financiero, sino también por la facilitación de un proceso innovador en el ámbito regional.

EQUIPO FACILITADOR

María Victoria Urquijo- Proyecto Establecimiento de un Programa para la Consolidación del CBM
Teresa Zúñiga - Consultora

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN FINAL

Sandra Ramírez

DISEÑO GRÁFICO

Iván Pacheco

FOTOGRAFÍAS

Archivo Proyecto SAM
José María Pérez de Ayala OAPN
España/CCAD
Juan Pablo Moreiras FFI/CCAD

Acrónimos

- CBM - Corredor Biológico Mesoamericano
- CCAD - Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
- CCAP - Consejo Centroamericano de Áreas Protegidas
- CCAB - Consejo Centroamericano de Bosques
- CDB - Convenio de Diversidad Biológica
- COP- Conferencia de las Partes
- CTBIO - Comité Técnico de Biodiversidad
- EEA - Evaluación Estratégica Ambiental
- EFCA -Estrategia Forestal Centroamericana
- EIA - Evaluación de Impacto Ambiental
- ENB - Estrategias Nacionales de Biodiversidad
- ERB - Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica
- OVM - Organismos Vivos Modificados
- PARCA - Plan Ambiental para Centroamérica (CCAD)
- PROARCA - Programa Ambiental para Centroamérica
- PCCBM - Proyecto Establecimiento de un Programa para la Consolidación del CBM
- SAM - Sistema Arrecifal Mesoamericano
- SINAP - Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- SICAP - Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas
- SICA - Sistema de Integración Centroamericana
- UICN - Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza



Presentación

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) tiene como misión fortalecer la integración regional en materia ambiental con el fin de impulsar el desarrollo de la región por la senda de la sustentabilidad económica, social y ecológica. Para ello, la CCAD actúa regionalmente procurando armonizar las políticas y sistemas de gestión ambiental y promoviendo posiciones comunes y concertadas ante los foros extraregionales y mundiales.

Desde 1992, la CCAD ha tenido la importante tarea de coordinar y promover tanto el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el ámbito regional como los derivados de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB). Los avances realizados en la última década han sido significativos. Se ha venido trabajando regionalmente en la agenda internacional de biodiversidad y las fortalezas del enfoque regional han quedado evidenciadas en la participación de Centroamérica como región ante los foros multilaterales. La calidad de los informes nacionales y regionales presentados por los países centroamericanos durante las Conferencias de las Partes

(COP) ilustra claramente las ventajas de un trabajo coordinado en el ámbito regional.

Es bajo este contexto que se propuso la formulación de la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica, como un esfuerzo de coordinación de las acciones políticas e institucionales orientadas a la conservación, uso sostenible y distribución equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad. Esta Estrategia se define y conceptualiza como un mecanismo regional de coordinación y cooperación entre los países de la región.

Aunque su carácter formal es de observador, la participación activa de México en la formulación de la estrategia no sólo enriqueció su contenido en la dimensión mesoamericana sino que también facilita a futuro la adhesión oficial de México a este instrumento.

Centroamérica y México están marcando nuevos trazos en su trayectoria de integración política, social y ambiental, al formular la presente Estrategia

Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica. Una región sumamente rica en recursos naturales, cuya riqueza contrasta con la vulnerabilidad social en que viven más de la mitad de sus habitantes, no puede postergar la necesidad de integrar políticas claras en cuanto al uso de su diversidad biológica de los cuales depende la calidad de vida de su población.

Ciertamente, formular una Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica es un proceso complejo porque los diferentes ejes temáticos y asuntos claves que se abordan, requieren de plantearse líneas de acción y resultados que van más allá de las competencias institucionales de los Ministerios de Ambiente, e inclusive de los Estados. Es por ello que la implementación de esta Estrategia representa un importante reto para los países. Un reto innovador que plantea una visión ambiental moderna para nuestras sociedades; por lo cual, instamos a otros actores igualmente importantes, a asumir este compromiso como propio.



Resumen Ejecutivo

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), a través del Comité Técnico de Biodiversidad, ha coordinado el proceso de elaboración de la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica (ERB), la cual es vista como un ejercicio de integración de políticas y cooperación entre países, estados y actores aliados alrededor del tema de la biodiversidad. Cinco países fungieron como presidencia *pro tempore* durante el período de elaboración de la misma, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y Guatemala.

La ERB se ha visto fortalecida en su enfoque y perspectiva geográfica al integrar en su formulación a México como país observador. Siendo México un país observador dentro de la CCAD, y con la presencia activa que ha tenido desde 1996 en el Comité Técnico de Biodiversidad, su integración era aún más importante. La CCAD reconoce y agradece los aportes de México en la ERB, a través de la representación de los funcionarios de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Para la elaboración de este documento se contó también con el apoyo del Proyecto Establecimiento de un Programa para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (PCCBM), a través de la asesoría y facilitación de la especialista en fortalecimiento institucional y políticas de la Oficina Regional. La Secretaría de la CCAD, por su parte, dio seguimiento al proceso y apoyó las

reuniones y talleres de discusión y consulta de la ERB. En este sentido, este ejercicio de planificación ha sido novedoso y pionero, al requerir de mayores insumos e involucramiento de los funcionarios nacionales, fortaleciendo los comités técnicos de la CCAD como instancias de trabajo y consulta.

La Estrategia Regional de Biodiversidad se construye sobre cuatro pilares fundamentales que son, en primer lugar, el Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA) de la CCAD, el Convenio Centroamericano para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias (CCABAP), la Convención de Diversidad Biológica (CDB) y las ocho Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB).

La misión de la ERB es promover y facilitar la cooperación y coordinación de acciones entre los países de la región para lograr el conocimiento, valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad mesoamericana, en armonía con las políticas, estrategias y planes de acción nacionales y con la agenda internacional de biodiversidad.

Los objetivos específicos que se plantea la ERB a un plazo de diez años son:

- ✓ Se ha incrementado el conocimiento de la biodiversidad mesoamericana como base para la toma de decisiones
- ✓ Se han desarrollado iniciativas para la protección, recuperación y utilización sostenible de los ecosistemas, hábitat y especies representativas y prioritarios para la región.
- ✓ Se ha promovido la valoración y el

uso sostenible de la biodiversidad, reconociendo su contribución a la calidad de vida de la sociedad mesoamericana.

- ✓ Se ha fortalecido el marco institucional regional y se han armonizado los instrumentos para la gestión efectiva de la biodiversidad en Mesoamérica.

- ✓ Se han establecido programas en la región para atender las amenazas a la biodiversidad.

Con estos objetivos, se espera alcanzar en un plazo de diez años la siguiente visión:

"La Biodiversidad Mesoamericana se conoce, valora, conserva y sus componentes se usan en forma sostenible propiciando el desarrollo humano de la región y contribuyendo a la conservación de la diversidad biológica global".

El marco de planificación para la ERB ha sido de diez años (2004-2014), por lo que los objetivos, visión y misión definidos después de sesiones de trabajo y discusión regional engloban las metas a alcanzar en ese plazo.

Los objetivos de esta estrategia, plantean metas a cumplir, divididas en resultados esperados, los cuales a su vez se dividen en lineamientos estratégicos.

La implementación de la ERB, se hará mediante Programas Estratégicos Regionales definidos de conformidad con la priorización temática y estructurados con mecanismos financieros y operativos con plazos de ejecución y mecanismos de seguimiento y verificación del alcance de los resultados esperados.



I Antecedentes y justificación

El proceso de integración ambiental en Centroamérica inició en 1989, cuando los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), "conscientes de la necesidad de establecer mecanismos regionales de cooperación para la utilización racional de los recursos naturales, el control de la contaminación y el restablecimiento del equilibrio ecológico". Posteriormente, un Adendum al Convenio permitió la incorporación de Belice y Panamá como miembros de la CCAD. En la actualidad, México y República Dominicana participan como observadores. Particularmente, desde 1996 México participa activamente en los Comités Técnicos de Biodiversidad y el que da seguimiento a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

La CCAD es un órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), cuya misión es fortalecer la integración regional en materia ambiental, con el fin de impulsar el desarrollo de la región por la senda de la sostenibilidad económica, social y ecológica. Para ello, actúa regionalmente procurando armonizar las políticas y sistemas de gestión ambiental y promoviendo posiciones comunes y concertadas ante los foros extraregionales y mundiales.

Desde 1992, la CCAD ha tenido la importante tarea de coordinar y promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el ámbito



regional como los derivados de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB). Los avances realizados en la última década han sido significativos.

La región ha generado instrumentos para trabajar en la conservación y uso de biodiversidad. Los países mesoamericanos firmaron y ratificaron la Convención de Diversidad Biológica entre 1992 y 1994 y han estado llevando a cabo actividades para cumplir con este convenio en forma individual a ritmos distintos. Asimismo, los siete países de Centroamérica firmaron en 1992 el Convenio de Biodiversidad y Áreas Prioritarias de Centroamérica y en 1994, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

Los ocho países de la región acordaron impulsar el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) como una iniciativa de integración que constituye una estrategia regional para el desarrollo sostenible. En su construc-

ción trabajan los países con el apoyo del Proyecto Establecimiento de un Programa para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (PCCBM).

Entre 1998 y el 2001, todos los países han elaborado una estrategia nacional sobre biodiversidad y la mayoría están ejecutando los respectivos planes de acción.

Desde inicios de la década pasada se ha venido trabajando regionalmente en la agenda internacional de biodiversidad y las fortalezas del enfoque regional han quedado evidenciadas en la participación de Centroamérica como región ante los foros mundiales. La calidad de los informes nacionales y regionales presentados por los países centroamericanos durante las Conferencias de las Partes (COP) ilustra claramente las ventajas de un trabajo coordinado en el ámbito regional.

Es bajo este contexto que se propone la formulación de la ERB, como un esfuerzo de coordinación de las acciones políticas e institucionales orientadas a la conservación, uso sostenible y distribución equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad, en los ocho países de Mesoamérica.

Las prioridades nacionales fijadas y la definición de un marco de acción estratégico en el ámbito regional permiten a los países construir sobre sus fortalezas y oportunidades, y potenciar sus capacidades institucionales para enfrentar retos y obstáculos en común.



II Proceso Metodológico



El proceso de elaboración de esta estrategia es visto no tanto como un ejercicio de planificación para la ejecución de un programa o cartera de proyectos, sino más bien como un ejercicio de integración de políticas y cooperación entre países, estados y actores aliados alrededor del tema de la biodiversidad.

La formulación de la Estrategia estuvo coordinada por el Comité Técnico de Biodiversidad de la CCAD, fungiendo cinco países (Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y Guatemala) como presidencia *protempore* durante el período de elaboración de la misma. Asimismo, se contó con el apoyo del PCCBM y la Secretaría de la CCAD dio seguimiento al proceso y apoyó las reuniones y talleres de discusión y consulta de la ERB.

El proceso de formulación consistió de tres etapas o fases de trabajo.

1. Plan de Trabajo y elaboración de un primer borrador

Se elaboró un documento como propuesta de plan de trabajo, el cual fue presentado, discutido y aprobado

por el Comité Técnico de Biodiversidad.

Se revisaron las ocho estrategias nacionales de biodiversidad, y sus planes de acción. Sobre la base de esta revisión se realizó una matriz de prioridades temáticas comunes y vacíos o limitaciones en las mismas. Paralelamente se revisaron una serie de documentos de relevancia por su relación con los objetivos de la estrategia, los cuales sirvieron de insumos para el análisis regional o diagnóstico. Adicionalmente los países aportaron a la definición de líneas de trabajo comunes y a la realización de un breve análisis de enfoques y tendencias en relación con los ejes temáticos de la estrategia.

Para la elaboración y definición de objetivos y resultados de la estrategia se utilizó el enfoque de planificación del marco lógico. Una vez que se contó con el primer documento borrador, éste fue revisado y se recibió la retroalimentación del Comité Técnico de Biodiversidad y de técnicos de organizaciones y proyectos regionales.

2. Consulta Regional de la Estrategia

Se realizaron talleres regionales para la consulta del documento de la estrategia con los puntos focales de los siguientes comités técnicos de la CCAD: biodiversidad, áreas protegidas, bosques, humedales, sistemas de información ambiental, impacto ambiental, CITES; así como también representantes del Foro de Sociedad Civil de CCAD. Con los insumos de estos talleres se generó el documento final de la estrategia.

3. Validación y aprobación de la Estrategia

El Comité Técnico de Biodiversidad, presentó el documento final de la estrategia al Comité de Enlaces de la CCAD para su valoración e incorporación como punto de agenda en Reunión del Consejo de Ministros. La Secretaría Ejecutiva de la CCAD, procedió a recibir las notificaciones de no-objeción de la estrategia, convocando posteriormente a un Consejo de Ministros en el cual se aprobó y oficializó mediante acta.



III. Contexto Regional e Internacional



Mesoamérica está formada por México y los siete países de Centroamérica, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Estos ocho países poseen el 12% de la riqueza biológica del mundo en apenas un 2% del territorio emergido del planeta, tierras que están bañadas por el Océano Pacífico, el Golfo de México y el Mar Caribe.

Sus ecosistemas naturales van desde arrecifes coralinos (la segunda barrera coralífera más importante del mundo, cuya longitud alcanza los 1,600 kilómetros a lo largo de las costas de México, Belice, Guatemala y Honduras); y bosques húmedos tropicales bajos hasta sabanas de pino, tierras leñosas semiáridas, praderas y bosques montanos, todo lo cual configura aproximadamente 22 ecoregiones distintas (CCAD, 2002). En Centroamérica se encuentra el 8% de la superficie de manglares del mundo, y cerca del 12% de las costas de Latinoamérica y el Caribe.

Esta región es el puente entre América del Norte y América del Sur, por lo que en su inconfundible ambiente tropical se presenta una gran diversidad de especies, climas y suelos, en relieves que van desde la plataforma submarina hasta los 4000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Sin embargo, en contraste con toda esa riqueza natural, los países mesoamericanos enfrentan un serio problema por los altos niveles de pobreza en que vive una gran parte de sus habitantes. Centroamérica tiene una población de cerca de 35 millones de habitantes, con una densidad de 65 habitantes por kilómetro cuadrado. La mitad de ellos son mujeres y uno de cada cinco habitantes son indígenas.

Tres de cada cinco centroamericanos viven en condiciones de pobreza, y dos de cada cinco en indigencia extrema. La tasa de crecimiento poblacional está por encima del 2%, por lo que la población crece rápidamente. Este crecimiento demográfico y los altos niveles de pobreza, combinados con la continua dependencia de la población de la agricultura y de los recursos naturales, ha dado lugar a la explotación insostenible de los recursos naturales, a la contaminación de las aguas, a la erosión del suelo, la sedimentación y la deforestación.

Mesoamérica tiene una diversidad biológica reconocida en el ámbito mundial, siendo clasificada como uno de los 25 "hotspots" o sitios críticos de biodiversidad en el mundo. Posee más de 20 000 especies de flora, siendo Costa Rica el país con mayor número de especies descritas hasta la fecha. Un alto porcentaje de

las especies de flora es endémico en los países. Guatemala y Panamá son los que destacan más en endemismo. En cuanto a la riqueza de fauna, destaca también la riqueza y endemismos en vertebrados. En el Cuadro 1 se presenta la riqueza de especies de fauna vertebrada para cada uno de los países.

Se estima que la cobertura forestal en el año 1996 era de 18.1 millones de hectáreas en Centroamérica, lo cual representaba un 35% del territorio. Sin embargo, a mediados de los años noventa se estimaba que la región estaba perdiendo anualmente el 2,1% de sus bosques, una de las tasas más altas de deforestación en todo el mundo. La escala y ritmo de la pérdida y fragmentación de hábitat en una de las áreas biológicamente más ricas del mundo, ha llevado a muchos conservacionistas a considerar que Mesoamérica es uno de los "sitios críticos" del mundo en materia de biodiversidad.

De acuerdo con el estudio de análisis de ecoregiones (Dinerstein et al, 1995), en Mesoamérica se identifican 33 ecoregiones, de las cuales 11 se consideran en estado crítico y 11 como amenazadas de desaparecer. Entre estas ecoregiones se encuentran las selvas húmedas, bosques altos, bosques secos, pinares, sabanas, páramos y formaciones xerofíticas.

Cuadro 1. Especies totales de fauna vertebrada conocidas en Mesoamérica

País	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios
México	491	1054	704	290
Belice	125	356	107	32
Guatemala	250	458	235	107
Honduras	228	715	210	111
El Salvador	129	518	100	33
Nicaragua	176	650	164	63
Costa Rica	243	857	235	182
Panamá	230	929	228	170

Fuente: Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Geo 2000 (PNUMA)

Conservación *in situ* de la Diversidad Biológica

La región ha hecho grandes esfuerzos por la conservación de sus ecosistemas, principalmente a través de la creación y administración de áreas naturales protegidas. Cada país cuenta con un sistema nacional de áreas protegidas, que se compone de aquellas áreas ya declaradas y otras en proceso de declaratoria. A la fecha existen en Centroamérica 556 áreas protegidas, que representan una superficie de casi el 23% del territorio centroamericano. En el Cuadro 2 se pueden apreciar los totales por país en términos de número de áreas declaradas, así como la superficie total y relativa protegida.

La segunda mitad de la década de los 70, principios de los 80 y la segunda

mitad de los 90 han sido los períodos de mayor crecimiento en el número y superficie de áreas declaradas en los países de la región. A partir de la segunda mitad de los noventa, el número de áreas ha seguido aumentando, pero no así significativamente la superficie total protegida (Informe Regional del SICAP, 2003).

La localización de siete países en tan sólo aproximadamente 533,000 kilómetros cuadrados ha generado la presencia de un gran número de áreas fronterizas, 51 en total (sólo 30 con declaratoria). De éstas, 23 son áreas binacionales, factor que permite sumar esfuerzos en aras de la conservación de recursos que trascienden las fronteras de los países.

Estas áreas aumentan si tomamos en cuenta la integración del sureste de México a la agenda de conservación regional.

La iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano comprende, conjuntamente con el sistema de áreas protegidas, la principal herramienta regional de conservación de ecosistemas y desarrollo sostenible, representando en cifras casi el 40% del territorio de la región. Cada país ha analizado la propuesta geográfica de delimitación del CBM, y se han propuesto áreas geográficas prioritarias, que coinciden con las áreas fronterizas protegidas y aquellas declaradas en el Convenio Centroamericano de Biodiversidad y Áreas Protegidas Prioritarias.

Cuadro 2. Sistemas nacionales de áreas protegidas

País	Nº de Áreas Protegidas	% del # de áreas SICAP	Extensión (Ha)	% de la superficie del SICAP	% del territorio nacional
Belice	74	13.3	1,071,664.2	8.3	47.2
Guatemala	123	21.7	3,197,579.0	24.6	29.4
Honduras	76	13.6	2,220,111.0	17.1	19.7
El Salvador	3	0.5	7,110.7	0.05	0.33
Nicaragua	76	13.6	*2,242,193.0	17.3	17.0
Costa Rica	155	27.8	**1,288,834.0	9.9	25.2
Panamá	50	9.0	2,941,386.0	22.7	26.0
TOTAL	557	100	12,968,608.9	100%	

Fuente: Informes Nacionales de los países para el PCMAP, 2003. Cuestionarios entregados por los países a UICN. 2003 y actualizado por los países.

* El SINAP de Nicaragua se encuentra en un proceso de redefinición de la superficie de sus áreas

** El SINAC de Costa Rica cuenta con varias áreas protegidas que incluyen categorías de manejo de áreas marino-costeras, las porciones marinas se encuentran en revisión y no se incluyen en esta tabla.

Plan Ambiental de la Región Centroamericana PARCA

La misión de la CCAD es: "fortalecer la integración regional en materia de política ambiental para impulsar el desarrollo regional por la senda de la sostenibilidad económica, social y ecológica, mediante la armonización de políticas y sistemas de gestión ambiental....."

Con base en la declaración de la misión, la CCAD, estableció concentrarse en áreas estratégicas definidas en el PARCA, de la siguiente manera: AGUA, PRODUCCIÓN LIMPIA, DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL y BOSQUES Y BIODIVERSIDAD.

El tema de bosques y biodiversidad es entonces una de las cuatro áreas estratégicas en que se centra el accionar de la CCAD. Dentro de esta área se definieron cuatro objetivos estratégicos que han sido tomados en cuenta en la formulación de objetivos y resultados esperados de la ERB.

El Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central

El Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central Firmado por los presidentes de Centroamérica en 1992 y habiendo entrado en vigencia al año siguiente fue creado con el objetivo de conservar al máximo posible la diversidad biológica terrestre y costero-marina de la región, para el beneficio de las presentes y futuras generaciones (artículo 1).

El Convenio compromete a los Estados a tomar las medidas posibles para asegurar la conservación de la biodiversidad, elaborar políticas y planes de acción y cooperar con los demás países para el

cumplimiento de las obligaciones contraídas. En el artículo 16 compromete a la elaboración de una ley nacional de biodiversidad.

En este Convenio se hace especial énfasis en la conservación *in situ* a través del establecimiento y consolidación de los sistemas nacionales de áreas protegidas, declarando (artículo 18) como prioridad regional 11 áreas fronterizas terrestres y costero-marinas. Podría afirmarse que su interpretación e implementación ha estado enfocada más hacia áreas protegidas que a biodiversidad.

Este Convenio crea el Consejo Centroamericano de Áreas

Protegidas (CCAP) en su artículo 21, siendo así uno de los dos consejos o comités técnicos de la CCAD creados a través de un instrumento jurídico. Es interesante que la instancia técnica creada es para áreas protegidas y no se trata de un comité de biodiversidad. Por el comité de biodiversidad cobra vida dentro de la CCAD más adelante cuando los países inician los procesos de formulación de estrategias nacionales de biodiversidad.

Este Convenio ha cumplido ya diez años de vigencia y es recomendable un análisis de su cumplimiento y recomendaciones de implementación en una segunda década.

El cumplimiento de la CDB

Todos los países de Mesoamérica ratificaron el Convenio entre 1992 y 1995 y la región ha participado activamente en las Conferencias de las Partes como países individuales y como región bloque, unificando posiciones y preparando informes a la Secretaría del Convenio.

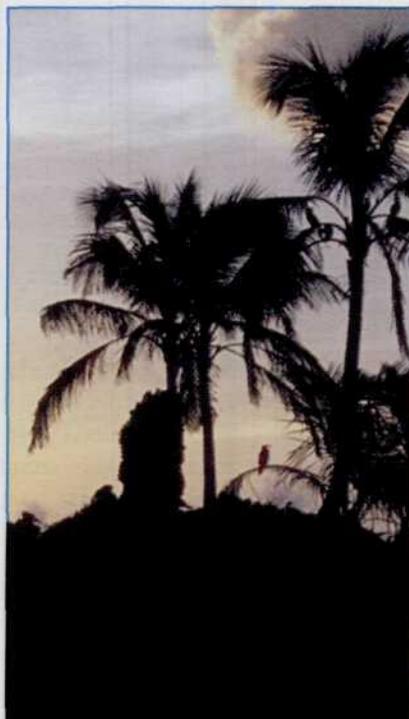
Mesoamérica ha alcanzado un cumplimiento medio del Convenio de Diversidad Biológica, promediando fuertes variaciones entre logros y deficiencias significativas. Se han registrado avances importantes en temas como cooperación, conservación *in situ*, conservación *ex situ*, utilización sostenible, educación y conciencia pública.

Las prioridades señaladas por la mayoría de los países se centran en el cumplimiento del artículo 8 sobre conservación *in situ*; del artículo 5 sobre cooperación, los artículos 6 y 10 sobre utilización sostenible. A la vez, los progresos alcanzados se han hecho con recursos sumamente limitados, lo cual indica que cualquier avance adicional deberá considerar el buscar nuevas fuentes de recursos o nuevas alianzas.

Un aspecto que ha sido mencionado, y que vale la pena resaltar, es que algunos de los logros alcanzados no se enmarcan de manera conciente o directa dentro del Convenio, sino que son resultado de otras políticas ambientales u otro tipo de legislación, generalmente anterior. Esto explica, por ejemplo, los logros en materia de conservación *in situ*.

La Convención ha cumplido ya diez años de vigencia y con el propósito de guiar la implementación futura de la misma, las partes han convenido en desarrollar un plan estratégico para proponerse metas a nivel nacional, regional y global. El plan estratégico se plantea como misión que las partes se comprometen a una implementación más coherente y efectiva de la Convención.

Una de las metas principales establecidas es el lograr que las partes estén colaborando a niveles regionales para la implementación de la Convención y que los temas críticos de biodiversidad estén siendo incorporados dentro de planes, programas y políticas sectoriales en el ámbito nacional y regional. La ERB debería ser vista entonces como una excelente oportunidad para alcanzar las metas del plan estratégico del CDB, y presentarse en el ámbito global como una experiencia pionera de integración de esfuerzos regionales.



Es importante analizar también los recientes elementos vinculantes que dan más relevancia al cumplimiento de la Convención y a los temas de coordinación y cooperación regional. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 reconoció que la diversidad biológica desempeña un papel fundamental en el desarrollo sostenible en general y en la erradicación de la pobreza. Fue una de las cinco áreas clave en la iniciativa "WEHAB" del Secretario General de las Naciones Unidas, junto con el agua, la energía, la salud y la agricultura. Además, la Cumbre afirmó que el Convenio sobre la Diversidad Biológica es el instrumento clave para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y para la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

La iniciativa WEHAB, al apoyarse en marcos intergubernamentales, brinda una estructura para asociaciones en las cinco áreas clave y en este sentido podría servir potencialmente como marco para adoptar medidas de referencia básica. La Cumbre invitó al Secretario General de las Naciones Unidas a iniciar consultas con todos los Gobiernos y partes pertinentes e interesados para traducir los marcos en acción mediante un proceso flexible. Nuevamente, la iniciativa de ERB, bien podría entonces presentarse en el ámbito global, como un ejercicio de implementación de las recomendaciones de la iniciativa WEHAB.

Las Estrategias Nacionales de Biodiversidad

Las Estrategias Nacionales de Biodiversidad en los países de la región fueron elaboradas en el período de 1997 al 2000, como un mandato del CDB. En todos los casos, su formulación siguió el mismo mecanismo de solicitud a Naciones Unidas para lograr el financiamiento y el estudio de país.

Adicionalmente, todos los países han sido elegibles para optar a financiamientos adicionales para elaboración de plan de acción, o bien para actividades de fortalecimiento de las estrategias, proyectos que en algunos países aún están ejecutándose o apenas comienzan.

Debido a que todas las estrategias partieron de adecuarse al CDB, los ejes temáticos y las líneas estratégicas de ellas son similares y equivalentes. Sin embargo, los esquemas metodológicos con que fueron abordadas, difieren en todos los casos, por lo tanto, no es factible hacer una matriz de equivalencias en cuanto a objetivos, líneas, políticas, estrategias y actividades. En algunos casos, se definieron objetivos específicos, resultados esperados, y actividades que responden a esos objetivos, pero en otros casos no.

Estas estrategias de biodiversidad constituyen esfuerzos que han incluido amplios sectores e instituciones a lo interno del país, lo que les da un marco participativo desde el nivel local hasta el nacional.

Podemos afirmar que todas las estrategias han sido procesos que poseen las siguientes características:

- ✓ Intersectoriales, de acuerdo con la regionalización de cada país
- ✓ Participativos, contando con autoridades de Gobierno, instituciones u organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil

Cuadro 3. Ejes temáticos comunes de las Estrategias Nacionales de Biodiversidad

Conservación in situ
Conservación ex situ
Protección y conservación
Valoración y viabilidad económica de la biodiversidad
Uso y valoración de las áreas protegidas
Uso y valoración de las especies
Uso y valoración de diversidad agrícola y recursos genéticos
Diversificación del uso
Conocimiento, investigación y manejo de la información
Generación y transferencia de tecnología
Prevención y mitigación del impacto ambiental y amenazas
Investigación y monitoreo
Marco institucional y político
Gestión institucional y legal
Fortalecimiento institucional
Educación y concientización
Acceso a recursos genéticos
Bioseguridad
Coordinación institucional
Participación y equidad de beneficios

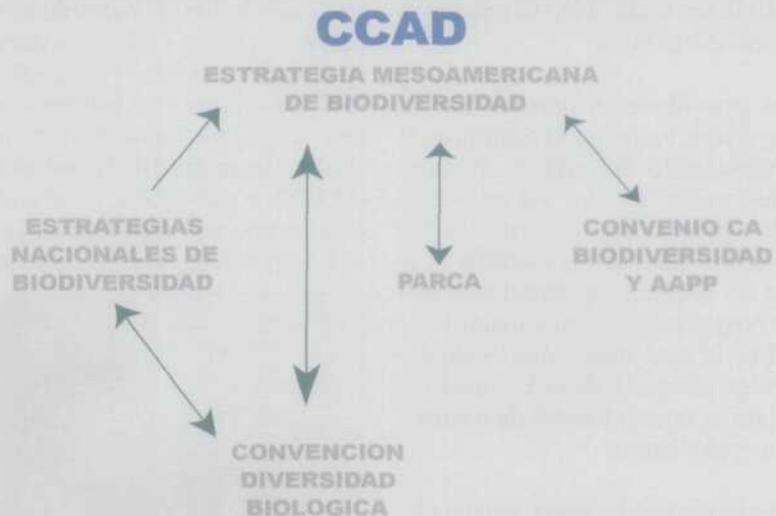


Figura 1. Interrelación entre la ERB y los principales instrumentos e instancias regionales sobre los que se fundamenta

- ✓ Amplios de enfoque, pues en todos se ha hecho un esfuerzo por ampliar los objetivos de conservación y abordar el uso, manejo y dimensión socio-económica de los recursos, desde un punto de vista sostenible.
- modalidades de redacción, para evidenciar el grado de similitud en los temas, lo cual hizo posible la construcción de ejes temáticos regionales sobre los cuales se ha basado la presente ERB.

Los ejes temáticos representados en el Cuadro 3, son recurrentes o comunes en las ocho estrategias nacionales de biodiversidad. Si bien algunos de ellos podrían considerarse repetidos, se han presentado en sus diferentes

Se realizó un documento síntesis de las ocho estrategias, previo a la formulación del primer documento borrador, y en sesiones de discusión regional, se acordaron los ejes temáticos estratégicos para la región.

Sinergias en la Región

En el marco de la CCAD, se han realizado dos ejercicios muy importantes con los cuales la ERB tiene estrecha relación. Por un lado está la

Estrategia Forestal Centroamericana (EFCA) y por otro lado, la Política Regional de Humedales. Ambos ejercicios de planificación regional

han sido recientes e incorporan importantes y prioritarias líneas de acción y ejes de trabajo que también se plantean en esta ERB.

La EFCA y la ERB

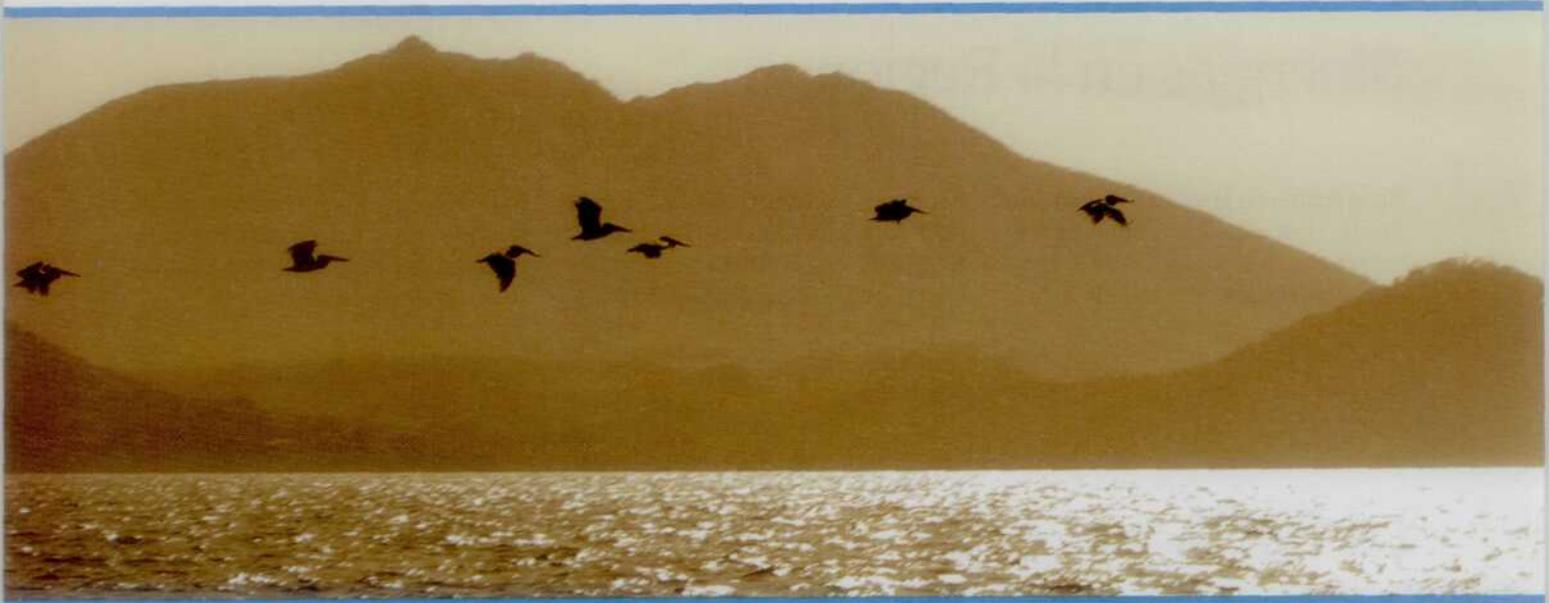
La visión que propone la EFCA es la consolidación de un proceso de desarrollo forestal que contribuya significativamente a la reducción de la pobreza, de la problemática del agua y de la vulnerabilidad en la región y, consecuentemente, contribuya al desarrollo humano mediante la adecuada utilización de los recursos existentes con la activa participación de

todos los sectores involucrados.

La fase de ejecución de la EFCA tendría dos líneas de trabajo estrechamente vinculadas: la primera orientada a consolidar espacios de diálogo político a nivel regional y la segunda, a fortalecer las capacidades nacionales para la definición de acciones que permitan ejecutar los planes nacionales forestales.

Algunas de las metas de la EFCA son totalmente asumidas y proyectadas en la ERB, pero lo más importante es lo primero, es decir, que una estrategia forestal realmente se plantee metas de conservación de ecosistemas y que éstas se cumplan, como un supuesto necesario para alcanzar las metas de productividad forestal.





La Política Regional de Humedales y la ERB

La Política Centroamericana la Conservación y el Uso Racional de los Humedales se plantea como un instrumento que ayude a los estados a instrumentar los postulados de la Convención de Ramsar, el PARCA y el Plan Centroamericano para el Manejo Integrado y la Conservación de los Recursos Hídricos (PACADIRH), y como un paso importante de voluntad política para enfrentar las amenazas y lograr un

uso adecuado de los humedales.

La meta de la Política es fortalecer la conservación y utilización racional de los humedales de la región por medio de la acción y cooperación entre países para el bienestar de las presentes y futuras generaciones de centroamericanos.

Como se puede apreciar, la meta de la política es totalmente incluyente y

complementaria a los objetivos y la misión de la ERB. Muchas de las líneas de acción planteadas en la política de humedales fueron analizadas y retroalimentaron las líneas de acción y actividades estratégicas de la ERB.

Además, la implementación de ambas iniciativas deberá coordinarse estrechamente entre los comités técnicos correspondientes, lo cual también es analizado en el marco de la ERB.

Los Proyectos Regionales y la ERB

Si bien es cierto que los proyectos regionales actualmente en ejecución cumplen con determinados objetivos específicos y metas de corto plazo, es muy importante analizar estas sinergias para poder potenciar las metas de la ERB y sus actividades estratégicas.

La región a través de la CCAD se encuentra ejecutando proyectos importantes en el área de biodiversi-

dad, así como también en el área de desarrollo sostenible, que deberán ser analizados a la luz de los resultados esperados que aquí se plantean. Los proyectos más importantes y sinérgicos con la ERB son:

- ✓ Proyecto Establecimiento de un Programa para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano, que responde a la iniciativa política

regional de la CCAD e incorpora a México.

- ✓ Programa Ambiental para Centroamérica (PROARCA) especialmente en el componente de mejoramiento ambiental en el Corredor Biológico Mesoamericano.
- ✓ Proyecto del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM).

IV Planteamiento de la ERB





Principios

La ERB se basa en los principios adoptados en la Cumbre de la Tierra y otros instrumentos internacionales, en particular el Convenio de Diversidad Biológica y el Convenio Centroamericano de Biodiversidad y Áreas Protegidas Prioritarias; consignando además como principios particulares:

- ✓ La diversidad biológica es la base fundamental para el desarrollo sostenible de la región mesoamericana y su manejo adecuado contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes
- ✓ La ERB se fundamenta en las estrategias nacionales de biodiversidad
- ✓ La integración regional favorece la gestión de la biodiversidad mesoamericana
- ✓ Los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos, según sus respectivas políticas ambientales y la responsabilidad de garantizar que las actividades en su jurisdicción o control, no dañen el ambiente en otros Estados¹.
- ✓ La cooperación regional y la generación de sinergias sustentan la Estrategia

Visión

La biodiversidad mesoamericana se conoce, valora, conserva y sus componentes se usan en forma sostenible propiciando el desarrollo humano de la región y contribuyendo a la conservación de la diversidad biológica global.



Misión

Promover y facilitar la cooperación y coordinación de acciones en la región para lograr el conocimiento, valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad mesoamericana, en armonía con las políticas, estrategias y planes de acción nacionales y con la agenda internacional de biodiversidad.

¹ Principio del CDB

Objetivos

Objetivo 1

Incrementado el conocimiento de la biodiversidad mesoamericana como base para la toma de decisiones.

Objetivo 2

Desarrolladas iniciativas para la protección, recuperación y utilización sostenible de los ecosistemas hábitat

y especies representativos y prioritarios para la región.

Objetivo 3

Promovida la valoración y el uso sostenible de la biodiversidad, reconociendo su contribución a la calidad de vida de la sociedad mesoamericana.

Objetivo 4

Fortalecido el marco institucional regional y armonizado los instrumentos para la gestión efectiva de la biodiversidad en Mesoamérica.

Objetivo 5

Establecidos programas en la región para atender las amenazas a la biodiversidad

Resultados esperados

Con base a los cinco objetivos planteados para la ERB se construyeron los resultados esperados para alcanzarlos, los cuales se discutieron ampliamente, tanto a lo interno del CTBIO, como en el taller regional de consulta de la ERB.

Resultados para el Objetivo 1

Incrementado el conocimiento de la biodiversidad mesoamericana como base para la toma de decisiones.

RESULTADO 1.1

Fortalecidas las capacidades nacionales y regionales para la generación y manejo de la información sobre biodiversidad.

RESULTADO 1.2

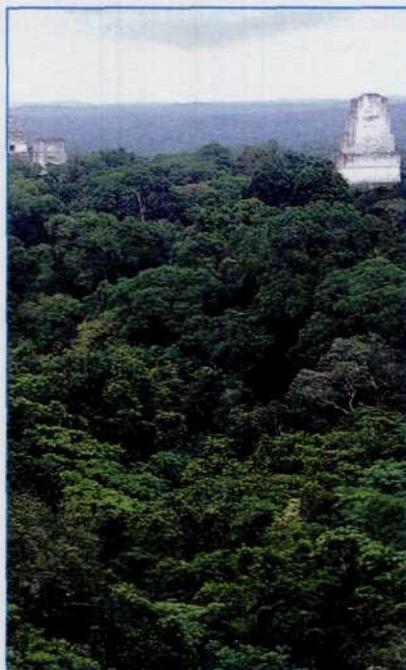
Se encuentra accesible la información clave sobre biodiversidad a través de una red regional de información.

RESULTADO 1.3

Se conoce y se da seguimiento al estado de conservación de los ecosistemas y especies prioritarias de la región.

Resultados para el Objetivo 2

Desarrolladas iniciativas para la protección, recuperación y utilización sostenible de los ecosistemas, hábitat y especies representativos y prioritarios para la región.



RESULTADO 2.1

Se ha consolidado un sistema de áreas protegidas terrestres, marinas y costero-marinas en la región, el cual garantiza la conservación y utilización sostenible de ecosistemas, hábitat y especies representativos y prioritarios².

RESULTADO 2.2

Se ha consolidado el Corredor Biológico Mesoamericano como iniciativa de conservación *in situ*, recuperación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y fomenta otras modalidades de conservación.

RESULTADO 2.3

Se han implementado iniciativas y planes de acción conjuntos para la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, especies y recursos genéticos prioritarios dentro o fuera de áreas protegidas.

² El Sistema de Áreas Protegidas de la región, aún no está completamente conceptualizado, por lo que se propone que el Programa Estratégico Regional de Trabajo sobre áreas protegidas, a ser formulado próximamente en el marco de la ERB, se ocupe de definirlo conceptualmente, de una manera consensuada.

Resultados para el Objetivo 3

Promovida la valoración y el uso sostenible de la biodiversidad, reconociendo su contribución a la calidad de vida de la sociedad mesoamericana.

RESULTADO 3.1

Se han valorado e internalizado los costos y beneficios derivados de los bienes y servicios de la biodiversidad y se han desarrollado instrumentos económicos para el uso sostenible de la misma.

RESULTADO 3.2

Se cuenta con metodologías, criterios e indicadores para la aplicación del enfoque ecosistémico en el manejo y uso sostenible de los componentes de la biodiversidad y los países comparten estas herramientas.

RESULTADO 3.3

Se ha promovido la valoración y protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales pertinentes para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

RESULTADO 3.4

Se han identificado, compartido y adaptado mejores prácticas para el manejo y uso sostenible de la biodiversidad,

fomentando la cooperación horizontal entre países.

Resultados para el Objetivo 4

Fortalecido el marco institucional regional y se han armonizado los instrumentos para la gestión efectiva de la biodiversidad.

RESULTADO 4.1

Se han consolidado y fortalecido las instancias regionales de coordinación entre los países para promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

RESULTADO 4.2

Se ha armonizado el marco técnico y jurídico para la gestión de la biodiversidad.

RESULTADO 4.3

Se coordinan y armonizan posiciones relativas a la agenda regional e internacional de biodiversidad, y se promueven acciones conjuntas y sinérgicas para su cumplimiento en el ámbito regional.

RESULTADO 4.4

Se cuenta con instrumentos técnicos y jurídicos, y capacidades regionales reforzadas para regular el comercio

legal y prevenir y controlar el comercio ilegal de especies en la región.

RESULTADO 4.5

Se han realizado esfuerzos conjuntos para el cumplimiento del Acuerdo Regional de Acceso a Recursos Genéticos, Protocolo Regional de Bioseguridad y otros instrumentos internacionales.

Resultados para el Objetivo 5

Establecidos programas en la región para atender las amenazas a la biodiversidad

RESULTADO 5.1

Se cuenta con programas y planes regionales para el manejo de Organismos Vivos Modificados (OVM) y especies exóticas invasoras.

RESULTADO 5.2

Se han armonizado e incorporado en los países sistemas de evaluación de impacto ambiental así como los elementos para la prevención y mitigación de daños a la biodiversidad.

RESULTADO 5.3

Se han implementado medidas conjuntas para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, hábitat y especies prioritarias para la región.

Mecanismos para la implementación de la ERB

La ERB se implementará a través de Programas Estratégicos Temáticos en los cuales se establecerán las acciones, mecanismos y recursos para el cumplimiento de los resultados y lineamientos de la estrategia, tales como el Programa Estratégico

Regional de trabajo sobre Áreas Protegidas de Centroamérica.

Cada programa constituye una herramienta para la gestión integral y permite estructurar las acciones que se desarrollarán con enfoque

regional, procurando la consecución de recursos complementarios mediante proyectos de cooperación para la implementación efectiva de la estrategia.



Matriz estratégica de la ERB

OBJETIVO 1 Incrementado el conocimiento de la biodiversidad mesoamericana como base para la toma de decisiones

RESULTADOS ESPERADOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
<p>RESULTADO 1.1 Fortalecidas las capacidades nacionales y regionales para la generación y manejo de la información sobre biodiversidad</p>	<p>1.1.1 Intercambiar experiencias, metodologías y procedimientos para el inventario y monitoreo de la biodiversidad y capacitar en estas metodologías y procedimientos</p> <p>1.1.2 Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas en la generación, manejo y uso de la información y bases de datos acorde con la actividad anterior</p>
<p>RESULTADO 1.2 Se encuentra accesible la información clave sobre biodiversidad a través de una red regional de información</p>	<p>1.2.1 Definir y acordar entre los países la temática, el tipo de información, uso de estándares y protocolos comunes para el manejo de la información sobre biodiversidad</p> <p>1.2.2 Participar activamente en el diseño y puesta en marcha del nodo de biodiversidad del Sistema de Información Ambiental regional, aportando criterios e indicadores de biodiversidad</p> <p>1.2.3 Sistematizar, analizar y sintetizar con visión regional la información generada por los países en un formato común</p> <p>1.2.4 Acceder y compartir información generada en los países sobre temas prioritizados, y establecer enlaces con otros sitios web de interés para la región (CHM del CDB, IABIN, entre otros)</p> <p>1.2.5 Divulgar la información regional generada a tomadores de decisiones, organismos regionales e internacionales de interés para la región, socios y otros</p>
<p>RESULTADO 1.3 Se conoce y se da seguimiento al estado de conservación de los ecosistemas y especies prioritarias de la región</p>	<p>1.3.1 Establecer criterios para determinar especies y ecosistemas prioritarios</p> <p>1.3.2 Identificar las especies y ecosistemas de interés prioritario para la región</p> <p>1.3.3 Discutir y acordar regionalmente un sistema de seguimiento al estado de las especies y ecosistemas prioritarios</p> <p>1.3.4 Fomentar intercambios de experiencias y de información entre iniciativas de sistemas de seguimiento (monitoreo) en marcha entre los países</p> <p>1.3.5 Organizar talleres de capacitación para técnicos involucrados en el seguimiento al estado de las especies y ecosistemas prioritarios</p> <p>1.3.6 Establecer un mecanismo de reporte periódico regional sobre el estado de conservación de las especies y ecosistemas prioritarios</p>

OBJETIVO 2 Desarrolladas iniciativas para la protección, recuperación y utilización sostenible de los ecosistemas, hábitat y especies representativos y prioritarios para la región

RESULTADOS ESPERADOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
<p>RESULTADO 2.1 Se ha consolidado un sistema de áreas protegidas terrestres, marinas y costero-marinas en la región, el cual garantiza la conservación y utilización sostenible de ecosistemas, hábitat y especies representativos y prioritarios</p>	<p>2.1.1 Elaborar un diagnóstico regional con base en los ya existentes en cada país con el fin de determinar la representatividad de ecosistemas terrestres, dulceacuícolas, marinos y costero-marinos en las áreas protegidas de la región</p> <p>2.1.2 Analizar y determinar en forma consensuada entre el CTAP, CTBIO y otras instancias relacionadas, la definición conceptual y geográfica del Sistema de Áreas Protegidas de la región</p> <p>2.1.3 Formular un programa estratégico regional de trabajo sobre áreas protegidas, a través de un proceso gradual, el cual constará de tres etapas: diseñar un programa regional de carácter preliminar, elaborar o revisar los programas nacionales considerando el programa regional y revisar y ajustar el programa regional preliminar con base en los programas nacionales</p> <p>2.1.4 Desarrollar un sistema regional de monitoreo, tanto de la biodiversidad como de la gestión de las áreas protegidas (incluyendo indicadores socioeconómicos y culturales), a fin de que el sistema de la región cumpla con sus objetivos de conservación y utilización sostenible de la biodiversidad</p> <p>2.1.5 Realizar una identificación de actores y experiencias de manejo efectivo de la biodiversidad en áreas protegidas entre países, con el fin de consolidarlas y compartirlas en el ámbito regional</p> <p>2.1.6 Promover regionalmente el intercambio de experiencias y análisis de instrumentos para la gestión de áreas protegidas marinas y costero-marinas</p> <p>2.1.7 Promover la cooperación entre países y el manejo coordinado de las áreas protegidas fronterizas adyacentes y áreas protegidas bi o trinacionales</p>
<p>RESULTADO 2.2 Se ha consolidado el Corredor Biológico Mesoamericano como iniciativa de conservación in situ, recuperación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y fomenta otras modalidades de conservación</p>	<p>2.2.1 Consolidar las iniciativas nacionales y locales de corredores biológicos terrestres y marino-costeros.</p> <p>2.2.2 Apoyar y fortalecer las iniciativas transfronterizas de corredores biológicos locales terrestres y costero-marinos</p> <p>2.2.3 Identificar y fomentar el intercambio de experiencias de conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en tierras privadas y comunales en la región</p>
<p>RESULTADO 2.3. La Región implementa iniciativas y planes de acción conjuntos para la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, especies y recursos genéticos prioritarios dentro o fuera de áreas protegidas</p>	<p>2.3.1 Fomentar la conservación de los sitios RAMSAR en la región y su articulación de acciones con la política regional de humedales</p> <p>2.3.2 Promover la formulación y ejecución de planes de manejo conjunto o regionales para la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, y recursos genéticos prioritarios</p> <p>2.3.3 Impulsar un plan de acción para la implementación de medidas de conservación conjunta para las especies prioritarias de fauna y flora silvestre</p> <p>2.3.4 Promover alianzas regionales entre instituciones para mejorar las capacidades de conservación ex situ e in situ de la biodiversidad</p> <p>2.3.5 Apoyar la creación y fortalecimiento de redes de organizaciones públicas y privadas de investigación sobre biodiversidad</p> <p>2.3.6 Fortalecer la conservación y uso sostenible de los recursos costero-marinos a través de iniciativas tales como el Sistema Arrecifal Mesoamericano y el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical</p>

OBJETIVO 3 Promovida la valoración y el uso sostenible de la biodiversidad, reconociendo su contribución a la calidad de vida de la sociedad mesoamericana.

RESULTADOS ESPERADOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
<p>RESULTADO 3.1 Se han valorado e internalizado los costos y beneficios derivados de los bienes y servicios de la biodiversidad y se han desarrollado instrumentos económicos para el uso sostenible de la misma</p>	<p>3.1.1 Intercambiar metodologías de valoración de la biodiversidad y experiencias desarrolladas sobre la aplicación de sistemas de cobro y pago por servicios ambientales</p> <p>3.1.2 Promover la homologación de criterios para la aplicación de instrumentos económicos de cobro y pago por servicios ambientales</p> <p>3.1.3 Promover que los países incorporen la contribución de la biodiversidad en el sistema de cuentas nacionales</p> <p>3.1.4 Promover programas y aplicación de incentivos para el uso sostenible de los componentes de la biodiversidad</p>
<p>RESULTADO 3.2 Se cuenta con metodologías, criterios e indicadores para la aplicación del enfoque ecosistémico en el manejo y uso sostenible de los componentes de la biodiversidad y los países comparten estas herramientas</p>	<p>3.2.1 Promover espacios de discusión, interpretación y armonización de criterios, indicadores y mecanismos para la aplicación y seguimiento del enfoque ecosistémico</p> <p>3.2.2 Fomentar en el ámbito regional la realización de estudios de caso con enfoque ecosistémico, así como su sistematización para derivar lecciones aprendidas y compartirlas</p>
<p>RESULTADO 3.3 Se ha promovido la valoración y protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales pertinentes para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad</p>	<p>3.3.1 Realizar y socializar un inventario regional que recupere los conocimientos, innovaciones y prácticas que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, con participación de las comunidades indígenas y locales</p> <p>3.3.2 Promover en los países de la región la adecuación de los marcos jurídicos nacionales sobre derechos de propiedad intelectual con el fin de proteger el conocimiento, prácticas e innovaciones de las comunidades indígenas y locales, incluyendo el desarrollo de un sistema sui generis</p> <p>3.3.3 Compartir experiencias entre los países sobre la legislación, normas y medidas técnicas y administrativas aplicadas para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales</p>
<p>RESULTADO 3.4 Se han identificado, compartido y adaptado mejores prácticas para el manejo y uso sostenible de la biodiversidad, fomentando la cooperación horizontal entre países</p>	<p>3.4.1. Identificar en los países mejores prácticas de uso sostenible de biodiversidad que sirvan de ejemplo y sean replicables</p> <p>3.4.2 Formular y desarrollar de manera participativa, con representantes de comunidades indígenas, locales y ONG, una agenda de intercambios y cooperación horizontal sobre prácticas de uso sostenible de la biodiversidad</p> <p>3.4.3 Elaborar un estudio regional sobre oferta y demanda de mercados verdes, y promover estrategias de implementación</p> <p>3.4.4 Formular un plan de negocios, para alcanzar la competitividad regional en la gestión de bienes y servicios de la biodiversidad</p> <p>3.4.5 Promover procesos nacionales y regionales de certificación ambiental, que favorezcan la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, tales como prácticas agrícolas, forestales, turísticas y pesqueras, entre otras</p> <p>3.4.6 Promover el intercambio de experiencias entre los países de la región para el mejoramiento de los criterios técnicos para el establecimiento de cuotas de aprovechamiento sostenible de especies de fauna silvestre y de recursos forestales maderables y no maderables</p> <p>3.4.7 Compartir experiencias entre los países en la incorporación de la temática de biodiversidad en los procesos de ordenamiento territorial.</p>

OBJETIVO 4 Fortalecido el marco institucional regional y se han armonizado los instrumentos para la gestión efectiva de la biodiversidad

RESULTADOS ESPERADOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
<p>RESULTADO 4.1 Se han consolidado y fortalecido las instancias regionales de coordinación entre los países para promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad</p>	<p>4.1.1 Fortalecer el trabajo articulado de las Comisiones Técnicas de CCAD, integrando agendas y creando sinergias en la temática de biodiversidad</p> <p>4.1.2 Impulsar el proceso para el establecimiento de instancias regionales para la investigación y el manejo de información que faciliten la toma de decisiones en la gestión de la biodiversidad</p> <p>4.1.3 Fortalecer las capacidades de las instancias regionales de participación de la sociedad civil organizada para promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad</p>
<p>RESULTADO 4.2 Se ha armonizado el marco técnico y jurídico para la gestión de la biodiversidad</p>	<p>4.2.1 Identificar conjuntamente temas de gestión de la biodiversidad de interés regional para ser armonizados y articulados con los instrumentos de carácter regional y/o internacional.</p> <p>4.2.2 Promover la adopción de instrumentos marco regionales para la gestión de los recursos de la biodiversidad, según proceda</p> <p>4.2.3 Promover intercambios de información y experiencias técnicas y jurídicas entre los países para potenciar las mejores prácticas de gestión de la biodiversidad</p>
<p>RESULTADO 4.3 Se coordinan y armonizan posiciones relativas a la agenda regional e internacional de biodiversidad, y se promueven acciones conjuntas y sinérgicas para su cumplimiento en el ámbito regional</p>	<p>4.3.1 La Región presenta oficialmente su Estrategia y Plan de Acción ante la secretaría y Conferencia de las Partes del CDB, otras Convenciones y organismos internacionales.</p> <p>4.3.2 Preparar y presentar posiciones regionales unificadas ante las diferentes COP de los convenios relacionados con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, a fin de incidir en la agenda internacional</p> <p>4.3.3 Fomentar sinergias entre Comités Técnicos de CCAD, para impulsar una mejor y más eficiente implementación de las convenciones, en particular las relacionadas con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad</p> <p>4.3.4 Facilitar la coordinación entre proyectos nacionales y regionales que ejecutan acciones relacionadas con una gestión efectiva de la biodiversidad</p>





RESULTADOS ESPERADOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
<p>RESULTADO 4.4 Se cuenta con instrumentos técnicos y jurídicos, y capacidades regionales reforzadas para regular el comercio legal y prevenir y controlar el comercio ilegal de especies en la región</p>	<p>4.4.1 Generar y divulgar un listado de especies de vida silvestre de interés comercial en la región, de acuerdo con la normativa CITES</p> <p>4.4.2 Desarrollar un sistema de monitoreo regional del comercio de especies de vida silvestre</p> <p>4.4.3 Realizar una revisión y homologación de los sistemas de vedas y cuotas de aprovechamiento para especies de vida silvestre</p> <p>4.4.4 Realizar capacitaciones conjuntas a autoridades fronterizas de migración y aduanas sobre la normativa y los procedimientos CITES</p> <p>4.4.5 Apoyar el intercambio y difusión de iniciativas de uso sostenible de especies de vida silvestre de interés comercial</p> <p>4.4.6 Promover un sistema regional homogéneo de identificación de especímenes de flora y fauna silvestre a comercializar</p> <p>4.4.7 Implementar planes de trabajo conjunto para el control del comercio legal e ilegal de flora y fauna silvestre</p>
<p>RESULTADO 4.5 Se han realizado esfuerzos conjuntos para el cumplimiento del Acuerdo Regional de Acceso a Recursos Genéticos, Protocolo Regional de Bioseguridad y otros instrumentos internacionales</p>	<p>4.5.1 Promover la ratificación del Acuerdo Regional de Acceso a Recursos Genéticos y Bioquímicos y conocimiento asociado por parte de los países</p> <p>4.5.2 Promover la armonización de políticas y procedimientos así como el fortalecimiento de capacidades en materia de acceso a recursos genéticos</p> <p>4.5.3 Promover los procesos de consulta y participación de las comunidades indígenas y locales involucradas en el acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios</p> <p>4.5.4 Armonizar los mecanismos y criterios para definir cuando se requerirá estudios de impacto ambiental como parte del procedimiento de acceso a recursos genéticos</p> <p>4.5.5 Establecer un mecanismo ágil de comunicación e intercambio de información entre los países</p> <p>4.5.6 Promover espacios de discusión y mecanismos de apropiación intersectorial del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos de Interés para la Agricultura y la Alimentación</p>

OBJETIVO 5 Establecidos programas en la región para atender las amenazas a la biodiversidad

RESULTADOS ESPERADOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
<p>RESULTADO 5.1 Se cuenta con programas y planes regionales para el manejo de Organismos Vivos Modificados (OVM) y especies exóticas invasoras</p>	<p>5.1.1 Compartir experiencias e información sobre las políticas, normativas y medidas aplicadas en los países sobre la transferencia, manipulación y utilización de los OVM</p> <p>5.1.2 Armonizar las políticas y normativas sobre la transferencia, manipulación y utilización de OVM, en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del CDB, y del Acuerdo Centroamericano sobre Seguridad de la Biotecnología Moderna.</p> <p>5.1.3 Realizar un diagnóstico y establecer un mecanismo regional de seguimiento sobre especies invasoras exóticas y nativas</p> <p>5.1.4 Identificación y aplicación regional y nacional de medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras (exóticas y nativas) prioritarias</p>
<p>RESULTADO 5.2 Se han armonizado e incorporado en los países sistemas de evaluación de impacto ambiental así como los elementos para la prevención y mitigación de daños a la biodiversidad</p>	<p>5.2.1 Promover espacios de discusión para que los países compartan y armonicen, las metodologías, criterios e indicadores para la incorporación de la temática de biodiversidad en las EIA</p> <p>5.2.2 Promover la incorporación de la temática de biodiversidad, en los procesos de elaboración y revisión del marco regulatorio y manual de procedimientos regionales sobre EIA</p> <p>5.2.3 Intercambiar experiencias de valoración económica de impactos y daños a la biodiversidad, para su incorporación a los sistemas de EIA</p>
<p>RESULTADO 5.3 Se han implementado medidas conjuntas para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, hábitat y especies prioritarias para la región</p>	<p>5.3.1 Desarrollar los sistemas de análisis de riesgo, alerta temprana y mitigación de impactos ante el cambio climático y otros riesgos para la biodiversidad</p> <p>5.3.2 Realizar estudios de degradación de tierras, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático de especies y ecosistemas y facilitar su socialización y la implementación de las medidas pertinentes</p> <p>5.3.3 Identificar y priorizar amenazas a los ecosistemas, hábitat y especies prioritarias (contaminación, incendios, cambio de uso) e impulsar acciones regionales para enfrentarlas</p>



V Bibliografía consultada



- ANAM, 2000.** Estrategia Nacional de Biodiversidad, Panamá. 72p.
- CCAD 2003.** Manual Técnico de EIA: Lineamientos Generales para Centroamérica. 60p.
- CBD - UNEP. 1992.** Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Comisión de América del Norte de Ambiente y Desarrollo, 2001** Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte. 52p
- CCAD.1992.** Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central. 18p.
- CBD - UNEP.** Handbook of the Convention on Biological Diversity. Secretariat of the Convention on Biological Diversity. 690p.
- CCAD, 2002.** Estrategia Forestal Centroamericana EFCA. San Salvador, El Salvador. 68p.
- CCAD. 2003.** Guía de Procedimientos de la Convención Internacional de Comercio de Especies en Peligro de Extinción CITES en Centroamérica. 40p.
- CCAD.** Plan Ambiental de la Región Centroamericana. San Salvador, El Salvador 32p.
- CCAD. 2001.** Conciliando el Uso con la Conservación. Hacia el manejo integrado de las costas en Centroamérica. PROARCA/Costas. 68p.
- CCAD. 2002.** Biodiversidad en Mesoamérica. Informe 2002. Informe Regional de Cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica. San Salvador, El Salvador. 78p.
- CCAD. 2002.** Plan Operativo Anual. San Salvador, El Salvador. 48p.
- CCAD. 2002.** Política Regional de Humedales. 28p.
- CCAD-PCCBM. 2002.** Plan Operativo Anual 2002-2003.
- CEPREDENAC-SICA. 2000.** Plan Regional de Reducción de Desastres. 38p.
- CONAMA, 2001.** Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Plan de Acción Guatemala. 143p.
- Consejo Centroamericano de Áreas Protegidas. 2003.** Informes Nacionales de Sistemas de Áreas Silvestres Protegidas. Preparados para el Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, marzo, 2003. Managua, Nicaragua.
- MARENA. 2001.** Estrategia Nacional de Biodiversidad de Nicaragua. 99p.
- MARN. 2000.** Estrategia Nacional de Diversidad Biológica El Salvador. 166p. Más anexos.
- MINAE. 2000.** Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, Costa Rica. 82p.
- Ministry of Natural Resources and the Environment. 1998.** The Belize Biodiversity Action Plan. 1998-2003. 84p. Plus appendices.
- PNUMA, 1999.** Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2000. 395p.
- SEMARNAT- CONABIO. 2000.** Segunda Reunión del Comité Técnico de EIA en Centroamérica. 48p.
- SEMARNAT- CONABIO. 2000.** Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México. 103p.
- SERNA, 2001.** Estudio sobre Diversidad Biológica de la República de Honduras. Honduras. 155p.
- SERNA. 2001.** Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción de Honduras. 70p.
- UNEP/CBD/SBSTTA/3/9. 2001** Recommendations for a core set of indicators of biological diversity.
- UNEP/CBD/SBSTTA/5/12. 1999.** Development of indicators of biological diversity.
- World Summit on Sustainable Development. 2002.** A Framework for Action on Biodiversity and Ecosystem Management. WEHAB Working Group. Johannesburg, South Africa.

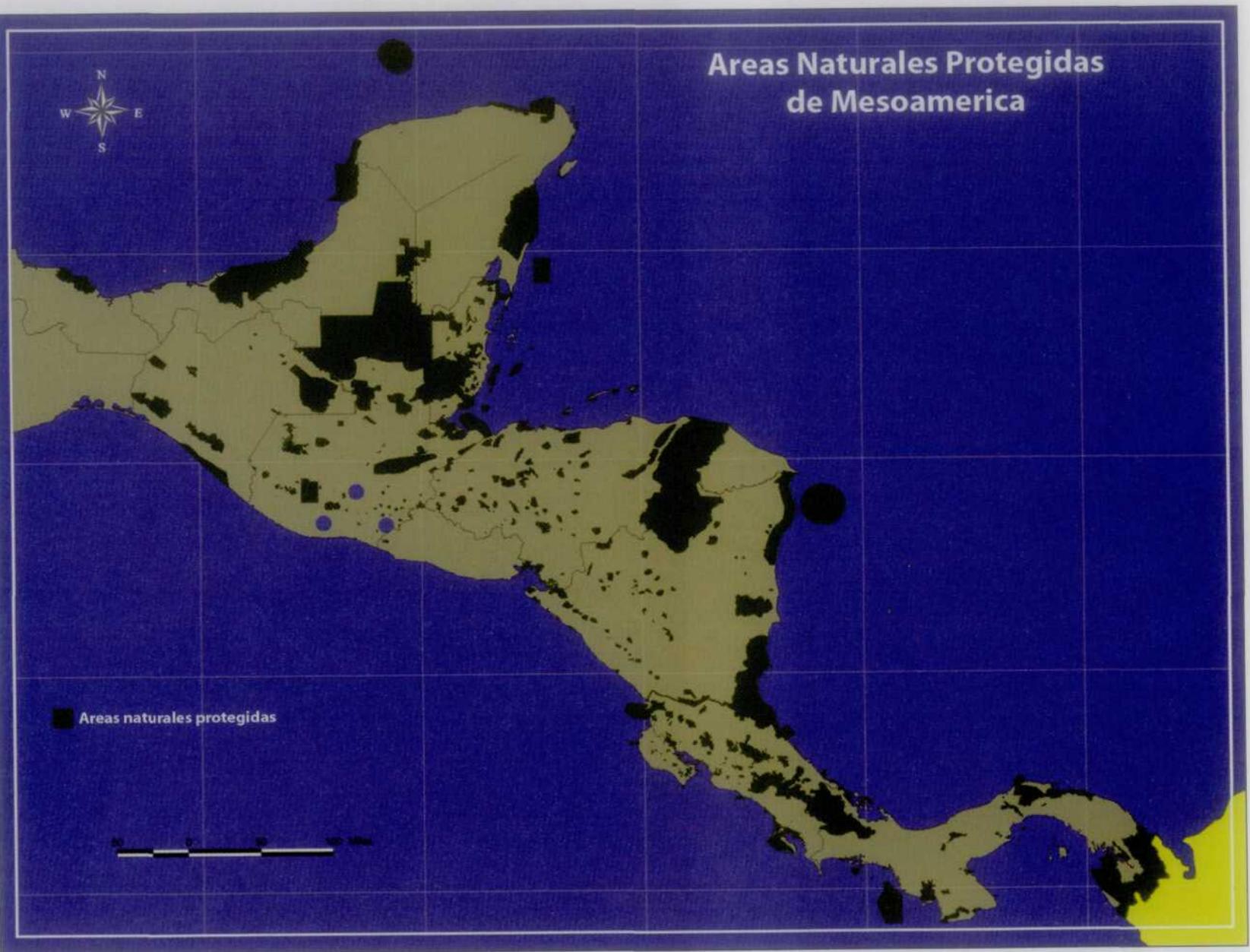


Anexos

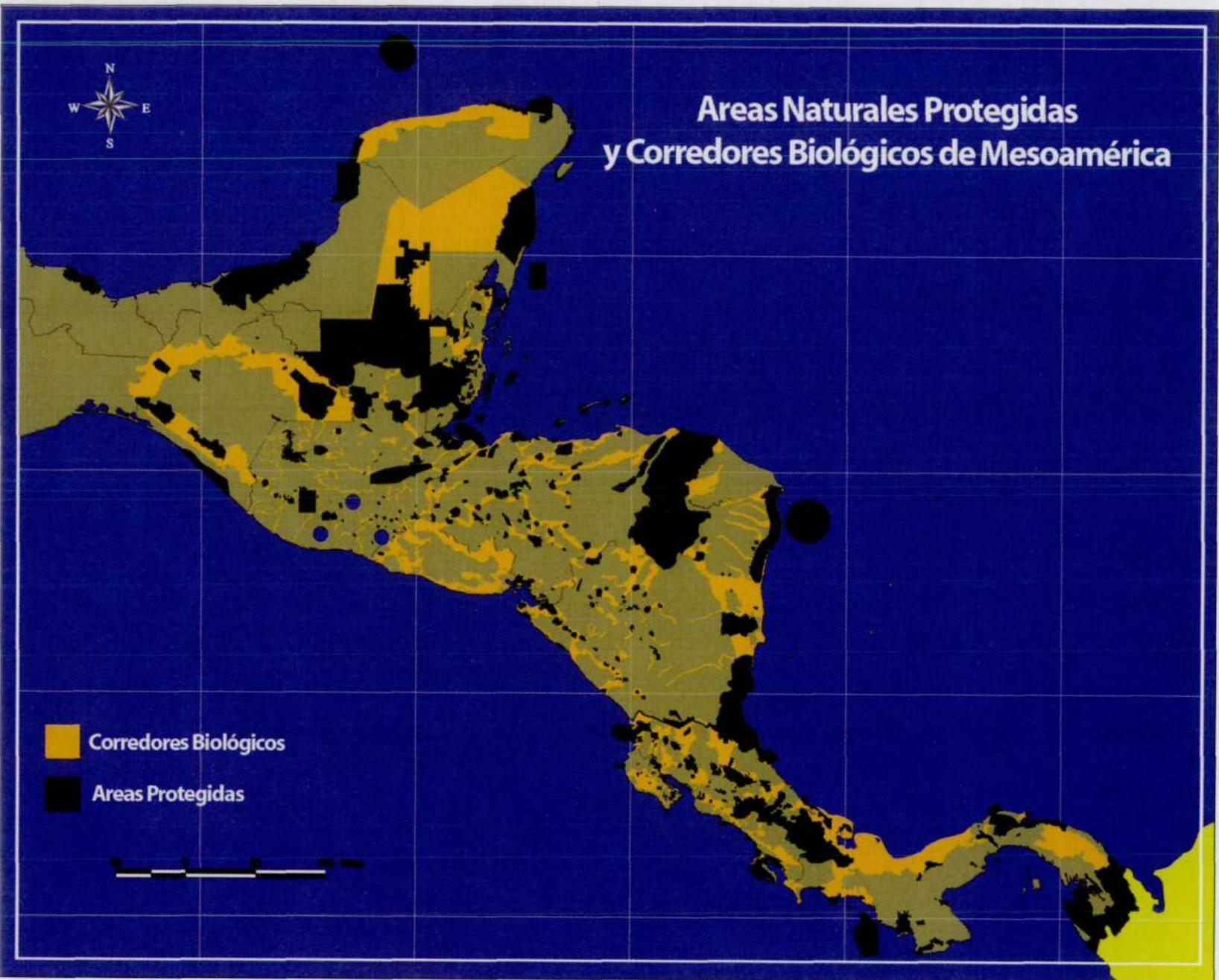


ANEXO 1

MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS DE MESOAMÉRICA



MAPA DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO



ANEXO 2

GLOSARIO DE TÉRMINOS USADOS EN LA ERB*

ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS: acción de obtener muestras de los elementos de la biodiversidad silvestre o domesticada existente, en condiciones ex situ o in situ y obtención del conocimiento asociado, con fines de investigación básica, bioprospección o aprovechamiento económico.

BIOSEGURIDAD: las normas, mecanismos y medidas para garantizar la seguridad para la salud y el ambiente en la investigación, desarrollo, producción, aplicación, liberación e introducción de organismos modificados por medio de la ingeniería genética y de material genético manipulado por dichas técnicas.

BIOTECNOLOGÍA: cualquier aplicación tecnológica que use sistemas biológicos, organismos vivos o derivados de ellos para hacer o modificar productos o procesos de un uso específico.

CONOCIMIENTO: por conocimiento se discute y acoge en la estrategia, no solamente el conocimiento científico, derivado de la actividad intelectual y siguiendo el método científico, sino todo conocimiento, innovación y práctica, individual o colectiva, con valor real o potencial, asociado a los recursos biológicos, protegido o no por los sistemas de propiedad intelectual.

CONSERVACIÓN EX SITU: la conservación de componentes de la diversidad biológica (material genético u organismos) fuera de su ambiente natural.

ECOSISTEMA: complejo de comunidades o plantas, animales y

microorganismos y su ambiente no vivo interactuando como una unidad ecológica.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ESTRATÉGICA: procedimiento que tiene por objeto la evaluación que las consecuencias ambientales que determinadas políticas, planes o programas pueden producir en el territorio y en la utilización de los recursos naturales.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA: se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

INNOVACIÓN: cualquier conocimiento o tecnología de uso, propiedades, valores y procesos, bien sean individuales o colectivos, acumulativos de cualquier recurso biológico o genético que le añada uso o valor mejorado como resultado de dicho conocimiento o tecnología, incluyendo el conocimiento o tecnología de pueblos indígenas, comunidades étnicas y locales.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL: se incluyen en esta categoría leyes, normativas, políticas, planes de acción, criterios técnicos, procedimientos administrativos y convenios internacionales.

MATERIAL GENÉTICO: cualquier material de plantas, animales o microorganismos u otro origen, que

contenga unidades funcionales de información hereditaria.

OVM (ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS): cualquier organismo modificado resultante de la inserción, detección, rearrreglo, manipulación del DNA o RNA por medio de técnicas de ingeniería genética.

PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD: constituye un deber del estado y de los particulares la utilización de los componentes de la diversidad biológica de manera que se asegure una productividad sostenible compatible con su equilibrio e integridad, para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

USO SOSTENIBLE: designa el empleo de los componentes de la diversidad biológica en modo y ritmo tales que no se produzca a largo plazo ninguna reducción de la diversidad biológica, con lo cual se mantiene su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

El enfoque que se le quiere imprimir en la estrategia, es que el uso sostenible sea orientado no solamente hacia alternativas económicas y servicios ambientales, sino también hacia comercio de especies y mejores prácticas regionales

VALORACIÓN: la valoración de la biodiversidad debe ser no solamente económica, sino también debe de incorporar valores de apreciación de un recurso de la diversidad biológica para educación y conciencia pública en la sociedad.

* Este glosario se acordó anexar al documento debido a que continuamente la visión y comprensión de los conceptos y corrientes de aplicación de los mismos difería según el país de la región y la visión de los funcionarios de las diferentes instituciones en la región. De esta manera se deja sentado el enfoque conceptual usado en la ERB

ANEXO 3

LISTADO DE PARTICIPANTES EN SESIONES Y TALLERES DE TRABAJO DE LA ERB

País	Nombre	Dirección Electrónica
Belice	Oswaldo Sabido Ivis Chan	bzeformgmt@btl.net ivischan@metacrawler.com
Guatemala	Blanca B. Aragón Abelardo Pérez Zamora Luis Ernesto Barrera Garavito Nidia Álvarez Rancel Gerardo Paiz Enma Díaz Juan Carlos Godoy	otecbio@conap.gob.gt eyamansi@concyt.gob.gt apz_perez@yahoo.com gerencia@inab.gob.gt nidialvarez@yahoo.com gpaiz@hotmail.com marn_vicerecnat@gua.net jcgodoy@proarca.org
El Salvador	Jorge Ernesto Quezada Díaz César Funes Abrego Ana Domitila Perdomo Zulma Ricord de Mendoza Ricardo Vaquero Zepeda	quezada@marn.gob.sv cabrego@marn.gob.sv tperdomo@marn.gob.sv zmendoza@marn.gob.sv vacidgsva@telemovil
Honduras	Joaquín Agüero Olvin Francisco Andino Méndez Elda Maldonado Nereida Montes de Oca Javier Yovanny Zepeda Figueroa	jaguero@serna.gob.hn ambiente@cressida.com.hn emaldonado@serna.gob.hn dibio@serna.gob.hn jzepeda@serna.gob.hn
Nicaragua	María Fernanda Sánchez Bayardo Quintero Edilberto Duarte López María Victoria Urquijo Lorenzo Cardenal Teresa Zuñiga Rodríguez	mafesanchez@hotmail.com araucaria@ibw.com.ni edilo5@yahoo.com victoria.urquijo@biomeso.net lorenzo.cardenal@biomeso.net tzuniga@cablenet.com.ni
Costa Rica	Gustavo Induni Alfaro Lesbia Sevilla Estrada Patricia Marín Raúl Solórzano William Alpízar Zúñiga Levi Sucre Olman Varela Durán Ronald McCarthy Ramírez	ginduni@costarricense.cr lsevilla@minae.go.cr pmarin@minae.go.cr rsolor@minae.go.cr walpizar@racsaco.cr forestal@acicafoc.org ronald.mccarthy@iucn.org
Panamá	Marisol Dimas Leticia de Polo Kathia Barahona	biodiversidad@anam.gob.pa amela95@hotmail.com k.barahona@anam.gob.pa
México	Mariana Bellot Rojas Hesiquio Benítez	mbellot@xolo.conabio.gob.mx Hbenitez@xolo.conabio.gob.mx
CCAD	Bruno Busto Brol Alba Margarita Salazar de Jurado Dimas López Ghandy Montoya Lyly Barraza	bbrol@ccad.ws msalazar@ccad.ws dlopez@ccad.ws gmontoya@ccad.ws lbarraza@ccad.ws



Contenido

Acrónimos	Pág. 2
Presentación	Pág. 3
Resumen Ejecutivo	Pág. 4
I. Antecedentes y Justificación	Pág. 5
II. Proceso Metodológico	Pág. 7
III. Contexto Regional e Internacional	Pág. 9
IV. Planteamiento de la ERB	Pág. 17
Principios	Pág. 18
Visión	Pág. 18
Misión	Pág. 18
Objetivos Específicos	Pág. 19
Resultados Esperados	Pág. 19
Mecanismos de implementación	Pág. 20
Matriz Estratégica de la ERB	Pág. 21
V. Bibliografía Consultada	Pág. 27
VI. Anexos	Pág. 29
Anexo 1. Mapas	Pág. 30
Anexo 2. Glosario de términos	Pág. 32
Anexo 3. Listado de Participantes en Reuniones y Talleres de Trabajo	Pág. 33

